

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES
DEL ARTICULO 6o. DEL ACUERDO RE
GIONAL QUE INSTITUYE EL PREC

ALADI/CR/di 210.20
REPRESENTACION DEL BRASIL
24 de octubre de 1989

Montevideo, 3 de octubre de 1989.

No. 174

La Representación Permanente del Brasil saluda a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de enviar, en anexo, a los efectos de elaborar el instrumento pertinente, la lista de productos para los que el Brasil ofrece al Paraguay una preferencia arancelaria del 88%, en el marco del Anexo II del PREC. Así mismo, envía, en anexo, la lista de productos que deben ser incluidos como compensación en el marco del PREC dentro de las concesiones brasileñas otorgadas al Paraguay en la Lista de Apertura de Mercados.

OFERTAS BRASILEÑAS AL PARAGUAYA) Productos para ser incluidos en las Nóminas de Apertura de Mercados

- 73.13.3.01 Chapas de hierro o de acero, laminadas en frío
- 73.21.0.01 Perfiles y tubos preparados para ser utilizados en la construcción
- 73.25.0.01 Cables
- 73.25.0.99 Los demás
- 85.01.1.02 Máquinas generadoras de más de 300 hasta 1.000 kw, con más de 3.000 kg de peso

B) Productos para ser incluidos en el Anexo II - Compensaciones del PREC

- 22.09.9.01 Preparados alcohólicos compuestos para la fabricación de bebidas (extractos concentrados)
- 29.26.1.01 Ortosulfobenzoica (sacarina)
- 30.03.1.02 Antibiótico a base de aureomicina
- 30.03.5.01 Insulina
- 38.11.1.01 Desinfectantes a base de azufre mojable
- 55.02.0.01 Linters de algodón
- 55.05.1.01 Hilados de algodón sin acondicionar para la venta al por menor, crudos, que midan en hilados sencillos 14.000 m o menos, por kg
- 55.05.1.02 Hilados de algodón no acondicionados para la venta al por menor, crudos, que midan en hilados sencillos mas de 14.000 m hasta 40.000 m inclusive, por kg
- 55.05.1.03 Hilados de algodón, crudos, que midan, en hilados sencillos más de 40.000 m hasta 80.000 m exclusive, por kg
- 55.05.1.04 Hilados de algodón; crudos, que midan, en hilados sencillos 80.000 m o más, por kg
- 55.05.9.01 Otros hilados de algodón, que midan, en hilados sencillos 14.000m o menos, por kg
- 55.05.9.02 Otros hilados de algodón, que midan, en hilados sencillos más de 14.000m hasta 40.000 m inclusive, por kg
- 55.05.9.03 Otros hilados de algodón, que midan, en hilados sencillos más de 40.000 m hasta 80.000 m exclusive, por kg
- 55.05.9.04 Otros hilados de algodón, que midan, en hilados sencillos 80.000 m o más por kg
- 73.29.0.99 Las demás cadenas, cadenitas y sus partes componentes, de fundición, hierro o acero

Nota: Cupo conjunto de 3.000 t para los hilados de algodón de los códigos 55.05.1.01 a 55.05.9.04